

Transcurrido dicho tiempo se hará pública la lista definitiva, en la que se resolverán las posibles reclamaciones que pudiere haber.

Cádiz, 21 de enero de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadiño y García de Velasco.—473-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Médico-Inspector Jefe de Neurología y Psiquiatría del Hospital Provincial.

En virtud de acuerdos de la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa de 28 de mayo y 29 de diciembre de 1970, se anuncia concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Médico-Inspector Jefe de Neurología y Psiquiatría del Hospital Provincial, figurada en la plantilla con el grado 21, dotada con el sueldo base anual de 82.500 pesetas y retribución complementaria de 26.400 pesetas, es decir, un emolumento básico anual de 108.900 pesetas, más dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, horas de nueve a trece, a partir desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» del día de la fecha.

San Sebastián, 18 de enero de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—444-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ciudadela (Menorca) referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16.283, correspondiente al día 18 de enero de 1971, se publica íntegramente la convocatoria y bases aprobadas y que han de regir en la oposición relativa a la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador municipal de este Ayuntamiento, clasificada con el grado retributivo 10 y dotada con el sueldo anual de 96.900 pesetas, más dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una, quinquenios acumulativos y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias y documentos que justifiquen los méritos será de treinta días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, a la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias en vigor, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría General, a disposición de los interesados, en horas de oficina.

Ciudadela, 22 de enero de 1971.—El Alcalde, José María de Olivar.—471-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) referente al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

Don Víctor Legorburu Ibarreche, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya).

Hace saber: Que cumplidos los trámites previstos en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de Aparejadores que han concurrido al concurso público de méritos convocado por este Ayuntamiento, conforme a anuncios insertados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de 28 de diciembre de 1970, la Comisión Municipal Permanente, en su sesión celebrada el día 21 de enero actual, ha acordado elevar a definitiva la lista provisional anteriormente citada, procediéndose a continuación a la designación del Tribunal, señalamiento de fechas para la reunión del mismo al efecto de computar los méritos aportados por los concursantes, etc.

Lo que se hace público para general conocimiento y especialmente de los concursantes.

Galdácano, 22 de enero de 1971.—El Alcalde, Víctor Legorburu Ibarreche.—478-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de esta Corporación.

El Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de enero, acordó, con respecto al concurso para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, declarar admitidos a:

D. Juan Manuel Alonso Arribas.
D. Santiago L. Ferreira Faro.
D. Santiago Puente López.
D. Mario García Arroyo.
D. Manuel Novas Medin.
D. Tomás Sanlloriente Ruiz.
D. Camilo Silva Baamonde.
D. Antonio Velloso Romero.

Se declara excluido por sobrepasar la edad:

D. Rafael Pérez Santamarina Mariño.

Contra la presente lista provisional se podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a contar de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La Estrada, 20 de enero de 1971.—El Alcalde accidental, Ramón Campos Durán.—476-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se amplía el plazo de admisión de obras para la XXI Exposición de Pintores de Africa.

El plazo de admisión de obras para la XXI Exposición de Pintores de Africa a que se refiere la Resolución de la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Promoción de Sahara, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 21 de mayo de 1970, página 7682, queda ampliado hasta el día 15 inclusive, de febrero próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 25 de enero de 1971.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 3838/1970, de 31 de diciembre (rectificado), por el que se declara conjunto histórico-artístico la villa de Valverde de la Vera (Cáceres).

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 1 de febrero de 1971, páginas 1563 y 1564, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado:

La villa de Valverde de la Vera, en la provincia de Cáceres, es un notable conjunto de elementos históricos, artísticos y pintorescos. Tiene una privilegiada situación en la comarca de la Vera, pasa por ella la Ruta de los Conquistadores y se man-